



Tras investigación de la PDI se logró establecer participación de imputado en millonario robo

Descripción

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la Policía de Investigaciones, tras exhaustivas diligencias, lograron establecer la participación de R.H.R.R. en un millonario robo ocurrido en un cónico edificio de Temuco el 24 de agosto de 2018.

El jefe de la Biro Temuco, comisario Pablo Maechel, explicó que "Ese día, en horas de la mañana, dos sujetos desconocidos ingresan al edificio ubicado en calle Andrés Bello, donde irrumpen violentamente, portando armas de fuego, intimidan al conserje y lo obligan a trasladarse hasta uno de los departamentos del edificio. Allí ingresan al domicilio e intimidan al grupo familiar que se encontraba al interior, golpean al dueño de casa, con un arma de fuego en la cabeza, provocándole lesiones, y desde allí sustraen 120 millones de pesos en efectivo. El dueño de casa logra forcejear con uno de los individuos y arrebató parte del dinero, por lo que se dan a la fuga con 100 millones de pesos".

El comisario agregó, "nosotros logramos vincular a uno de estos sujetos en virtud a la evidencia que arrojó la inspección ocular del sitio del suceso, ya que esta evidencia vincula fehacientemente a este sujeto como uno de los autores del robo, esa evidencia fue periciada por el Laboratorio de Criminalística y está a disposición de la Fiscalía de Temuco".

Con esos antecedentes, este viernes -2 de agosto- el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Jaime Pino, formalizó investigación ante el Juzgado de garantía de Temuco, por el delito de robo con violencia.

El imputado, actualmente se encuentra recluso en el Centro de Detención Preventiva de Villarrica, cumpliendo una condena por otro delito, "no obstante, estaba muy pronto a salir en libertad, el próximo domingo 4 de agosto, por eso era importante que el Ministerio Público lo formalizara antes, puesto que luego de ello iba a ser muy difícil lograr ubicarlo, ya que en ocasiones anteriores ya ha evadido la acción de la justicia y la policía", indicó Maechel.

Finalizando dicha sanción será trasladado hasta el Centro Penitenciario de Temuco donde deberá cumplir la medida cautelar de prisión preventiva, mientras dure la investigación, para lo cual el juez

de Garantía decretó 60 días de plazo.v

Categoría

1. Comunas

Etiquetas

1. biro
2. PDI
3. Temuco

Fecha de creación

viernes, 2 agosto, 2019 a las 16:50

Autor

prensa

default watermark